

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4720

RESOLUCIÓN 792/2022, de 6 de octubre, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena, por la que se revoca la asignación de funciones a Dña. María Ángeles Pilar Lombardero Espeso como Jefa de Unidad de Atención Primaria de Ermua en la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 430/2018 se nombró a Dña. María Ángeles Pilar Lombardero Espeso, Jefa de Unidad de Atención Primaria de Ermua en la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Revocar la asignación de funciones a Dña. María Ángeles Pilar Lombardero Espeso como Jefa de Unidad de Atención Primaria de Ermua en la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 10 de octubre de 2022.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Mendaro, a 6 de octubre de 2022.

La Directora Gerente en funciones de la OSI Debabarrena,
MARÍA JOSÉ MUÑOZ MUÑOZ.